



M.G.M.

REPERTORIO N°21.150-14

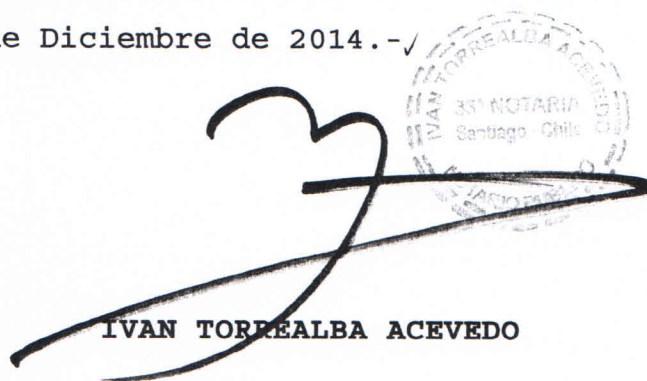
3

**PROTOCOLIZACION EXTRACTO MODIFICACION DE SOCIEDAD**

**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**

Protocolización de Extracto inscrito Registro de Comercio,  
Copia Inscripción y Publicación Diario Oficial de la  
modificación de la sociedad **CONSAUDIT INTERNATIONAL  
AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**, solicitada por el abogado don  
Sergio Montes Varas, documento que consta de cuatro páginas  
y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en  
curso, bajo el **NUMERO TRESCIENTOS VEINTINUEVE.-**

Santiago, 18 de Diciembre de 2014.-✓



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**

**NOTARIO PUBLICO**

PROTOCOLIZADO N° 329  
REP. N° 21150 DE 18/12/2014



**EXTRACTO**

**IVÁN TORREALBA ACEVEDO**, abogado Notario Titular 33ª Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública, de fecha 05 Noviembre de 2014, ante mí suplente doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago, modificaron sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**" inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente sentido: socio **PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO**, cede y transfiere a **MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA**, el total de sus derechos, correspondiente al uno por ciento de los derechos sociales, en la suma de \$ 72.222 pagados de contado. **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ** cede y transfiere el diecinueve coma cero cuatrocientos setenta y seis por ciento de sus derechos sociales, equivalente al ocho por ciento del total de los derechos sociales a **don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA**, en la suma de quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de constado,. Como consecuencia actuales y únicos socios son: **LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES**, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; **FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ**, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y **MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA**, con el nueve por ciento de los derechos sociales. **Socios acuerdan modificar cláusula quinta del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre de 2014.-**



\*EXT-1412-0416-372456\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley No19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.





# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.034

miércoles, 17 de diciembre de 2014

E-237 Pág. 1 de 1

### SECCIÓN SOCIEDADES

#### MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### **853177** CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA.

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, abogado Notario Titular 33ª Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501, Santiago, certifica: Por escritura pública, de fecha 05 Noviembre de 2014, ante mí suplente doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve, Santiago, modificaron sociedad "**CONSAUDIT INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA**" inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho, número ocho mil setecientos treinta y nueve, del año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente sentido: socio PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, el total de sus derechos, correspondiente al uno por ciento de los derechos sociales, en la suma de \$72.222 pagados de contado. FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ cede y transfiere el diecinueve coma cero cuatrocientos setenta y seis por ciento de sus derechos sociales, equivalente al ocho por ciento del total de los derechos sociales a don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, en la suma de quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de constado,. Como consecuencia actuales y únicos socios son: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento de los derechos sociales. Socios acuerdan modificar cláusula quinta del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre de 2014.

**cve: 853177** Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.  
Ingrese este código en [www.diaarioficial.cl](http://www.diaarioficial.cl) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



MZ/MD  
N°56820

MODIFICACION

CONSAUDIT  
INTERNATIONAL  
AUDITORIA &  
CONTROL  
LIMITADA

Rep: 65759  
C: 9185045

Santiago, nueve de diciembre del año dos mil  
1 catorce.- A requerimiento de don Sergio Montes  
2 V., procedo a inscribir lo siguiente: IVÁN  
3 TORREALBA ACEVEDO, abogado Notario Titular 33ª  
4 Notaría de Santiago, Huérfanos 979, of. 501,  
5 Santiago, certifica: Por escritura pública, de  
6 fecha 05 Noviembre de 2014, ante mi suplente  
7 doña Verónica Torrealba Costabal, PEDRO ERNESTO  
8 SALAS OCAMPO; LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES,  
9 FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ y don MIGUEL  
10 ANDRES SORIA PEÑA, todos con domicilio en calle  
11 Mac Iver ciento veinticinco, piso nueve,  
12 Santiago, modificaron sociedad "CONSAUDIT  
13 INTERNATIONAL AUDITORIA & CONTROL LIMITADA"  
14 inscrita en el Registro de Comercio del  
15 Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas  
16 dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho,  
17 número ocho mil setecientos treinta y nueve, del  
18 año mil novecientos ochenta y ocho, siguiente  
19 sentido: socio PEDRO ERNESTO SALAS OCAMPO, cede  
20 y transfiere a MIGUEL ANDRES SORIA PEÑA, el  
21 total de sus derechos, correspondiente al uno  
22 por ciento de los derechos sociales, en la suma  
23 de \$72.222 pagados de contado. FRANCISCO JAVIER  
24 CONCHA GÓMEZ cede y transfiere el diecinueve  
25 coma cero cuatrocientos setenta y seis por  
26 ciento de sus derechos sociales equivalente al  
27 ocho por ciento del total de los derechos  
28 sociales a don MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, en la  
29 suma de quinientos setenta y seis mil  
30

CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO

setecientos setenta y ocho pesos que se pagan de

constado,. Como consecuencia actuales y únicos socios son: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento de los derechos sociales; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento de los derechos sociales; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento de los derechos sociales.

Socios acuerdan modificar cláusula quinta del pacto social constitutivo, en el siguiente sentido: "Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: LUIS MIGUEL SORIA CESPEDES, con el cincuenta y siete por ciento; FRANCISCO JAVIER CONCHA GÓMEZ, con el treinta y cuatro por ciento; y MIGUEL ANDRÉS SORIA PEÑA, con el nueve por ciento".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 02 de diciembre de 2014.- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 16478 número 8739 del año 1988. El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio, correspondiente a los meses de Noviembre - Diciembre del año en curso.- Luis Maldonado C. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago, miércoles, 10 de diciembre de 2014 Drs: \$2.600

